

FORMOSA, 13 de Enero de 2006

VISTO:

El Expediente N° 00247-M-2005 (D.G.R.) presentado en los registros de Mesa de Entradas y Salidas de este Organismo, y;

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expte. la C.P.N. Erminda Mambrin de Rodríguez en su carácter de Contadora General de la CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA, inscripta en los padrones de este Organismo bajo el N° 30-99905990-9, con domicilio fiscal en la calle Belgrano N° 836 de la ciudad de Formosa, solicita la inscripción Agente de Retención del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos;

Que por la actividad que desarrolla, reúne las condiciones exigibles para actuar como agente de Retención de conformidad a lo establecido en la Resolución General N° 028/97 (D.G.R.).

Que en virtud a ello corresponde designarlo agente de Retención del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, conforma a lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución General mencionada.

Que en consecuencia es necesario dictar el instrumento Legal pertinente, conforme a las facultades previstas en el Art. 54° del Decreto Ley 865° (T.O. 1983) y sus modificatorias y complementarias (Decreto N° 1418/83 de fecha 17/09/1983 - Norma por la que se produce el ordenamiento);

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: INCORPÓRESE al Anexo 1 de la Resolución General N° 028/97 (D.G.R.) y sus modificatorias y complementarias, como Agente de Retención bajo el N° R-1082, a la CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA, inscripta en los padrones de este Organismo bajo el N° 30-99905990-9, con domicilio fiscal en la calle Belgrano N° 836 de la ciudad de Formosa.

ARTICULO 2°: APLICACIÓN de lo establecido a partir del 02 de Enero de 2006.-

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE, comuníquese a quien corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial de la Pcia. de Formosa, cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCION GENERAL N° 005/2006

Sergio I Rios
Director
Dirección General de Rentas